

NP-(2018-04-10)

## Sudeban continúa Plan de Inspección de los puntos de venta en las taquillas de los estacionamientos



La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) inició este martes 10 de abril, un Plan de Inspección en los puntos de venta en las taquillas de los estacionamientos ubicados en los centros comerciales, con el fin de detectar las denuncias formuladas por los usuarios, quienes se ven condicionados a pagar la tarifa en efectivo.

Los funcionarios de la Sudeban y la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF), han realizado diversas inspecciones en las taquillas de pago de los estacionamientos para disminuir el negocio con el dinero en efectivo y garantizar el buen uso de los puntos de venta por el cobro del servicio. En este sentido, los usuarios de los estacionamientos se han visto afectados por la guerra económica que induce a la escasez de efectivo en el país.



La Superintendencia, investiga las denuncias realizadas por los usuarios en los estacionamientos, quienes se ven obligados a pagar la tarifa en efectivo, ya sea por la falta de punto de venta o por el cobro de comisiones de manera ilegal al tarjetahabiente, cuando se trata de pago electrónico.

Asimismo, Sudeban continuará desarrollando a nivel nacional el Plan de Inspección para la protección de nuestro cono monetario, en todos los estacionamientos del país con el fin de verificar que los medios de pago estén funcionando eficientemente, exhortando a los usuarios a formalizar su denuncia mediante la línea telefónica 00800-Sudeban (00800-7833226) y @SudebanInforma por las redes sociales Instagram y Twitter.

